



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

VICERRECTORÍA EJECUTIVA

COORDINACIÓN GENERAL ADMINISTRATIVA

INVITACIÓN A COTIZAR

Empresa: AR TECNOLOGIA Y SOLUCIONES S DE R.L. DE C.V.

Contacto:

(1)

Teléfono:

Con fundamento en el artículo 16, 21, 24 y 25 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Universidad de Guadalajara, me permito extenderle la presente invitación para el Suministro de material de cableado estructurado, material de fibra óptica y equipo de voz, datos y video vigilancia, para la Escuela Preparatoria de Lagos de Moreno, de la Universidad de Guadalajara, identificado institucionalmente con el número de concurso: CONC-002-CGADM-PREPA LAGOS-2019.

Por lo que nos permitimos remitirle la invitación y las bases, para lo cual le solicitamos acuse de recibo por esta vía y posteriormente presentarse en las oficinas de la Unidad de Adquisiciones, ubicadas en avenida Juárez número 976, piso cuatro del Edificio de la Rectoría General, a fin de entregarle el original respectivo y recabar la firma de recibido.

Así mismo, aprovechamos la oportunidad para hacer de su conocimiento que el día **23 de enero de 2019 a las 11:00 horas** celebraremos el acto de presentación y apertura de propuestas de dicho concurso, en reunión pública en la sala de juntas de la Coordinación General Administrativa, situada en Avenida Juárez número 976, piso cuatro, del Edificio de la Rectoría General.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

"PIENSA Y TRABAJA"

Guadalajara, Jalisco a 16 de enero de 2019

Mtra. Ana Elizabeth Flores Lara

Secretario

Ing. Esteban Segura Estrada

Coordinador de Servicios Generales
de la Administración General

Av. Juárez 976, Edificio de la Rectoría General, Piso 4, Colonia Centro C.P. 44100.

Guadalajara, Jalisco, México. Tels. [52] (33) 3134 2236, 3134 2237

www.cgadm.udg.mx



INVITACIÓN A COTIZAR

Empresa: 3IQ Solutions, S.A. de C.V.

Contacto:

Teléfono:

(2)

Con fundamento en el artículo 16, 21, 24 y 25 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Universidad de Guadalajara, me permito extenderle la presente invitación para el Suministro de material de cableado estructurado, material de fibra óptica y equipo de voz, datos y video vigilancia, para la Escuela Preparatoria de Lagos de Moreno, de la Universidad de Guadalajara, identificado institucionalmente con el número de concurso: CONC-002-CGADM-PREPA LAGOS-2019.

Por lo que nos permitimos remitirle la invitación y las bases, para lo cual le solicitamos acuse de recibo por esta vía y posteriormente presentarse en las oficinas de la Unidad de Adquisiciones, ubicadas en avenida Juárez número 976, piso cuatro del Edificio de la Rectoría General, a fin de entregarle el original respectivo y recabar la firma de recibido.

Así mismo, aprovechamos la oportunidad para hacer de su conocimiento que el día **23 de enero de 2019 a las 11:00 horas** celebraremos el acto de presentación y apertura de propuestas de dicho concurso, en reunión pública en la sala de juntas de la Coordinación General Administrativa, situada en Avenida Juárez número 976, piso cuatro, del Edificio de la Rectoría General.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

"PIENSA Y TRABAJA"

Guadalajara, Jalisco a 16 de enero de 2019

Mtra. Ana Elizabeth Flores Lara
Secretario

Ing. Esteban Segura Estrada
Coordinador de Servicios Generales
de la Administración General.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

VICERRECTORÍA EJECUTIVA
COORDINACIÓN GENERAL ADMINISTRATIVA

INVITACIÓN A COTIZAR

Empresa: Cableado Estructurado y Telecomunicaciones, S.A. de C.V.
Contacto: [REDACTED] (3)
Teléfono: [REDACTED]

Con fundamento en el artículo 16, 21, 24 y 25 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Universidad de Guadalajara, me permito extenderle la presente invitación para el Suministro de material de cableado estructurado, material de fibra óptica y equipo de voz, datos y video vigilancia, para la Escuela Preparatoria de Lagos de Moreno, de la Universidad de Guadalajara, identificado institucionalmente con el número de concurso: CONC-002-CGADM-PREPA LAGOS-2019.

Por lo que nos permitimos remitirle la invitación y las bases, para lo cual le solicitamos acuse de recibo por esta vía y posteriormente presentarse en las oficinas de la Unidad de Adquisiciones, ubicadas en avenida Juárez número 976, piso cuatro del Edificio de la Rectoría General, a fin de entregarle el original respectivo y recabar la firma de recibido.

Así mismo, aprovechamos la oportunidad para hacer de su conocimiento que el día **23 de enero de 2019 a las 11:00 horas** celebraremos el acto de presentación y apertura de propuestas de dicho concurso, en reunión pública en la sala de juntas de la Coordinación General Administrativa, situada en Avenida Juárez número 976, piso cuatro, del Edificio de la Rectoría General.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

"PIENSA Y TRABAJA"

Guadalajara, Jalisco a 16 de enero de 2019

Mtra. Ana Elizabeth Flores Lara
Secretario

Ing. Esteban Segura Estrada
Coordinador de Servicios Generales
de la Administración General.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

VICERRECTORÍA EJECUTIVA
COORDINACIÓN GENERAL ADMINISTRATIVA

INVITACIÓN A COTIZAR

Empresa: DDR México, S.A. de C.V.

Contacto:

(4)

Teléfono:

Con fundamento en el artículo 16, 21, 24 y 25 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Universidad de Guadalajara, me permito extenderle la presente invitación para el Suministro de material de cableado estructurado, material de fibra óptica y equipo de voz, datos y video vigilancia, para la Escuela Preparatoria de Lagos de Moreno, de la Universidad de Guadalajara, identificado institucionalmente con el número de concurso: CONC-002-CGADM-PREPA LAGOS-2019.

Por lo que nos permitimos remitirle la invitación y las bases, para lo cual le solicitamos acuse de recibo por esta vía y posteriormente presentarse en las oficinas de la Unidad de Adquisiciones, ubicadas en avenida Juárez número 976, piso cuatro del Edificio de la Rectoría General, a fin de entregarle el original respectivo y recabar la firma de recibido.

Así mismo, aprovechamos la oportunidad para hacer de su conocimiento que el día **23 de enero de 2019 a las 11:00 horas** celebraremos el acto de presentación y apertura de propuestas de dicho concurso, en reunión pública en la sala de juntas de la Coordinación General Administrativa, situada en Avenida Juárez número 976, piso cuatro, del Edificio de la Rectoría General.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

"PIENSA Y TRABAJA"

Guadalajara, Jalisco a 16 de enero de 2019

Mtra. Ana Elizabeth Flores Lara

Secretario

Ing. Esteban Segura Estrada

Coordinador de Servicios Generales
de la Administración General.

Av. Juárez 976, Edificio de la Rectoría General, Piso 4, Colonia Centro C.P. 44100.

Guadalajara, Jalisco, México. Tels. [52] (33) 3134 2236, 3134 2237

www.cgadm.udg.mx



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

VICERRECTORÍA EJECUTIVA
COORDINACIÓN GENERAL ADMINISTRATIVA

INVITACIÓN A COTIZAR

Empresa: Hemac Teleinformática, S.A. de C.V.

Contacto:

(5)

Teléfono:

Con fundamento en el artículo 16, 21, 24 y 25 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Universidad de Guadalajara, me permito extenderle la presente invitación para el Suministro de material de cableado estructurado, material de fibra óptica y equipo de voz, datos y video vigilancia, para la Escuela Preparatoria de Lagos de Moreno, de la Universidad de Guadalajara, identificado institucionalmente con el número de concurso: CONC-002-CGADM-PREPA LAGOS-2019.

Por lo que nos permitimos remitirle la invitación y las bases, para lo cual le solicitamos acuse de recibo por esta vía y posteriormente presentarse en las oficinas de la Unidad de Adquisiciones, ubicadas en avenida Juárez número 976, piso cuatro del Edificio de la Rectoría General, a fin de entregarle el original respectivo y recabar la firma de recibido.

Así mismo, aprovechamos la oportunidad para hacer de su conocimiento que el día **23 de enero de 2019 a las 11:00 horas** celebraremos el acto de presentación y apertura de propuestas de dicho concurso, en reunión pública en la sala de juntas de la Coordinación General Administrativa, situada en Avenida Juárez número 976, piso cuatro, del Edificio de la Rectoría General.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

"PIENSA Y TRABAJA"

Guadalajara, Jalisco a 16 de enero de 2019

Mtra. Ana Elizabeth Flores Lara
Secretario

Ing. Esteban Segura Estrada
Coordinador de Servicios Generales
de la Administración General.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

VICERRECTORÍA EJECUTIVA
COORDINACIÓN GENERAL ADMINISTRATIVA

INVITACIÓN A COTIZAR

Empresa: Ingeniería en Telecomunicaciones e Informática, S.A. de C.V.

Contacto: (6)

Teléfono:

Con fundamento en el artículo 16, 21, 24 y 25 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Universidad de Guadalajara, me permito extenderle la presente invitación para el Suministro de material de cableado estructurado, material de fibra óptica y equipo de voz, datos y video vigilancia, para la Escuela Preparatoria de Lagos de Moreno, de la Universidad de Guadalajara, identificado institucionalmente con el número de concurso: CONC-002-CGADM-PREPA LAGOS-2019.

Por lo que nos permitimos remitirle la invitación y las bases, para lo cual le solicitamos acuse de recibo por esta vía y posteriormente presentarse en las oficinas de la Unidad de Adquisiciones, ubicadas en avenida Juárez número 976, piso cuatro del Edificio de la Rectoría General, a fin de entregarle el original respectivo y recabar la firma de recibido.

Así mismo, aprovechamos la oportunidad para hacer de su conocimiento que el día **23 de enero de 2019 a las 11:00 horas** celebraremos el acto de presentación y apertura de propuestas de dicho concurso, en reunión pública en la sala de juntas de la Coordinación General Administrativa, situada en Avenida Juárez número 976, piso cuatro, del Edificio de la Rectoría General.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE
"PIENSA Y TRABAJA"

Guadalajara, Jalisco a 16 de enero de 2019

Mtra. Ana Elizabeth Flores Lara
Secretario

Ing. Esteban Segura Estrada
Coordinador de Servicios Generales
de la Administración General.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

VICERRECTORÍA EJECUTIVA
COORDINACIÓN GENERAL ADMINISTRATIVA

INVITACIÓN A COTIZAR

Empresa: Protecce, S.A. de C.V.
Contacto:  (7)
Teléfono: 

Con fundamento en el artículo 16, 21, 24 y 25 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Universidad de Guadalajara, me permito extenderle la presente invitación para el Suministro de material de cableado estructurado, material de fibra óptica y equipo de voz, datos y video vigilancia, para la Escuela Preparatoria de Lagos de Moreno, de la Universidad de Guadalajara, identificado institucionalmente con el número de concurso: CONC-002-CGADM-PREPA LAGOS-2019.

Por lo que nos permitimos remitirle la invitación y las bases, para lo cual le solicitamos acuse de recibo por esta vía y posteriormente presentarse en las oficinas de la Unidad de Adquisiciones, ubicadas en avenida Juárez número 976, piso cuatro del Edificio de la Rectoría General, a fin de entregarle el original respectivo y recabar la firma de recibido.

Así mismo, aprovechamos la oportunidad para hacer de su conocimiento que el día **23 de enero de 2019 a las 11:00 horas** celebraremos el acto de presentación y apertura de propuestas de dicho concurso, en reunión pública en la sala de juntas de la Coordinación General Administrativa, situada en Avenida Juárez número 976, piso cuatro, del Edificio de la Rectoría General.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE
"PIENSA Y TRABAJA"

Guadalajara, Jalisco a 16 de enero de 2019

Mtra. Ana Elizabeth Flores Lara
Secretario

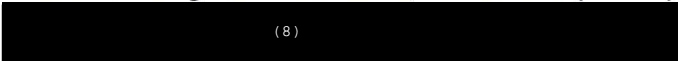
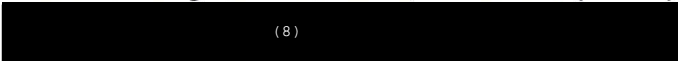
Ing. Esteban Segura Estrada
Coordinador de Servicios Generales
de la Administración General.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

VICERRECTORÍA EJECUTIVA
COORDINACIÓN GENERAL ADMINISTRATIVA

INVITACIÓN A COTIZAR

Empresa: Redes Tecnológicas de Occidente, S.A. de C.V. (One IT)
Contacto: 
Teléfono: 

Con fundamento en el artículo 16, 21, 24 y 25 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Universidad de Guadalajara, me permito extenderle la presente invitación para el Suministro de material de cableado estructurado, material de fibra óptica y equipo de voz, datos y video vigilancia, para la Escuela Preparatoria de Lagos de Moreno, de la Universidad de Guadalajara, identificado institucionalmente con el número de concurso: CONC-002-CGADM-PREPA LAGOS-2019.

Por lo que nos permitimos remitirle la invitación y las bases, para lo cual le solicitamos acuse de recibo por esta vía y posteriormente presentarse en las oficinas de la Unidad de Adquisiciones, ubicadas en avenida Juárez número 976, piso cuatro del Edificio de la Rectoría General, a fin de entregarle el original respectivo y recabar la firma de recibido.

Así mismo, aprovechamos la oportunidad para hacer de su conocimiento que el día **23 de enero de 2019 a las 11:00 horas** celebraremos el acto de presentación y apertura de propuestas de dicho concurso, en reunión pública en la sala de juntas de la Coordinación General Administrativa, situada en Avenida Juárez número 976, piso cuatro, del Edificio de la Rectoría General.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

"PIENSA Y TRABAJA"

Guadalajara, Jalisco a 16 de enero de 2019

Mtra. Ana Elizabeth Flores Lara
Secretario

Ing. Esteban Segura Estrada
Coordinador de Servicios Generales
de la Administración General.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

VICERRECTORÍA EJECUTIVA
COORDINACIÓN GENERAL ADMINISTRATIVA

INVITACIÓN A COTIZAR

Empresa: Transmisiones de Datos de Occidente, S.A. de C.V.
Contacto:  (9)
Teléfono: 

Con fundamento en el artículo 16, 21, 24 y 25 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Universidad de Guadalajara, me permito extenderle la presente invitación para el Suministro de material de cableado estructurado, material de fibra óptica y equipo de voz, datos y video vigilancia, para la Escuela Preparatoria de Lagos de Moreno, de la Universidad de Guadalajara, identificado institucionalmente con el número de concurso: CONC-002-CGADM-PREPA LAGOS-2019.

Por lo que nos permitimos remitirle la invitación y las bases, para lo cual le solicitamos acuse de recibo por esta vía y posteriormente presentarse en las oficinas de la Unidad de Adquisiciones, ubicadas en avenida Juárez número 976, piso cuatro del Edificio de la Rectoría General, a fin de entregarle el original respectivo y recabar la firma de recibido.

Así mismo, aprovechamos la oportunidad para hacer de su conocimiento que el día **23 de enero de 2019 a las 11:00 horas** celebraremos el acto de presentación y apertura de propuestas de dicho concurso, en reunión pública en la sala de juntas de la Coordinación General Administrativa, situada en Avenida Juárez número 976, piso cuatro, del Edificio de la Rectoría General.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

"PIENSA Y TRABAJA"

Guadalajara, Jalisco a 16 de enero de 2019

Mtra. Ana Elizabeth Flores Lara
Secretario

Ing. Esteban Segura Estrada
Coordinador de Servicios Generales
de la Administración General.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

VICERRECTORÍA EJECUTIVA
COORDINACIÓN GENERAL ADMINISTRATIVA

INVITACIÓN A COTIZAR

Empresa: SODENET, S.A. de C.V.

Contacto:

(10)

Teléfono:

Con fundamento en el artículo 16, 21, 24 y 25 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Universidad de Guadalajara, me permito extenderle la presente invitación para el Suministro de material de cableado estructurado, material de fibra óptica y equipo de voz, datos y video vigilancia, para la Escuela Preparatoria de Lagos de Moreno, de la Universidad de Guadalajara, identificado institucionalmente con el número de concurso: CONC-002-CGADM-PREPA LAGOS-2019.

Por lo que nos permitimos remitirle la invitación y las bases, para lo cual le solicitamos acuse de recibo por esta vía y posteriormente presentarse en las oficinas de la Unidad de Adquisiciones, ubicadas en avenida Juárez número 976, piso cuatro del Edificio de la Rectoría General, a fin de entregarle el original respectivo y recabar la firma de recibido.

Así mismo, aprovechamos la oportunidad para hacer de su conocimiento que el día **23 de enero de 2019 a las 11:00 horas** celebraremos el acto de presentación y apertura de propuestas de dicho concurso, en reunión pública en la sala de juntas de la Coordinación General Administrativa, situada en Avenida Juárez número 976, piso cuatro, del Edificio de la Rectoría General.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

"PIENSA Y TRABAJA"

Guadalajara, Jalisco a 16 de enero de 2019

Mtra. Ana Elizabeth Flores Lara
Secretario

Ing. Esteban Segura Estrada
Coordinador de Servicios Generales
de la Administración General.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

VICERRECTORÍA EJECUTIVA
COORDINACIÓN GENERAL ADMINISTRATIVA

INVITACIÓN A COTIZAR

Empresa: INITEL, SA. de C.V.

Contacto:

(11)

Teléfono:

Con fundamento en el artículo 16, 21, 24 y 25 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Universidad de Guadalajara, me permito extenderle la presente invitación para el Suministro de material de cableado estructurado, material de fibra óptica y equipo de voz, datos y video vigilancia, para la Escuela Preparatoria de Lagos de Moreno, de la Universidad de Guadalajara, identificado institucionalmente con el número de concurso: CONC-002-CGADM-PREPA LAGOS-2019.

Por lo que nos permitimos remitirle la invitación y las bases, para lo cual le solicitamos acuse de recibo por esta vía y posteriormente presentarse en las oficinas de la Unidad de Adquisiciones, ubicadas en avenida Juárez número 976, piso cuatro del Edificio de la Rectoría General, a fin de entregarle el original respectivo y recabar la firma de recibido.

Así mismo, aprovechamos la oportunidad para hacer de su conocimiento que el día **23 de enero de 2019 a las 11:00 horas** celebraremos el acto de presentación y apertura de propuestas de dicho concurso, en reunión pública en la sala de juntas de la Coordinación General Administrativa, situada en Avenida Juárez número 976, piso cuatro, del Edificio de la Rectoría General.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

"PIENSA Y TRABAJA"

Guadalajara, Jalisco a 16 de enero de 2019

Mtra. Ana Elizabeth Flores Lara

Secretario

Ing. Esteban Segura Estrada
Coordinador de Servicios Generales
de la Administración General.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

VICERRECTORÍA EJECUTIVA

COORDINACIÓN GENERAL ADMINISTRATIVA

Dictamen Técnico

Guadalajara Jalisco, 25 de enero de 2019

Concurso: CONC-002-CGADM-PREPA LAGOS-2019
Dependencia: Coordinación General Administrativa-Preparatoria de los Lagos.
Nombre: Suministro de material de cableado estructurado, material de fibra óptica y equipo de voz, datos y video vigilancia, para la Escuela Preparatoria de Lagos de Moreno, de la Universidad de Guadalajara.

1.- Propuestas declaradas solventes, porque cumplen con todos los requisitos solicitados:

No.	Empresa	Grupo	Importe Incluye I.V.A.
1	Cableado Estructurado y Telecomunicaciones, S.A. de C.V.	1 y 2	\$1,777,968.82
2	3iQ Solutions, S.A. de C.V.	2	\$105,510.99
3	Hemac Teleinformática, S.A. de C.V.	3	\$1,444,478.50
4	Sodenet, S. de R.L. de C.V.	1, 2 y 3	\$3,173,325.21
5	Intel, SA. de C.V.	3	\$1,174,529.00
6	Redes Tecnológicas de Occidente, S.A. de C.V. (One IT)	3	\$1,081,795.57
7	DDR México, S.A. de C.V.	1, 2 y 3	\$3,120,038.53

84



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

VICERRECTORÍA EJECUTIVA
COORDINACIÓN GENERAL ADMINISTRATIVA

8	AR Tecnología y Soluciones S. de R.L. de C.V.	3	\$1,695,034.87
---	---	---	----------------

2.- Criterios utilizados para la evaluación de las propuestas:

La Coordinación General de Tecnologías de Información y la Coordinación de Servicios Generales de la Administración General realizaron lo siguiente:

Se revisaron las propuestas, de conformidad con el Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Universidad de Guadalajara y en las bases del presente concurso, como se refleja en los siguientes puntos:

I) Se tomó en cuenta sus antecedentes, su especialidad, su capacidad operativa y financiera manifestados en su expediente.

II) Se consideraron los criterios de precio, calidad, oportunidad, cumplimiento de requisitos técnicos y demás condiciones favorables a la Universidad de Guadalajara.

- a) Que las propuestas contemplen todas y cada una de las condiciones generales de las bases. Que las mismas incluyen la información, documentos y requisitos solicitados.
- b) Se verificó que las operaciones aritméticas se hayan ejecutado correctamente.

III) Criterios para la evaluación de las propuestas.

Se consideró la revisión de cumplimiento documental de las propuestas, que consistió en lo siguiente:

- Verificación de cumplimiento de las especificaciones técnicas requeridas.
- Cumplimiento de los requisitos documentales para los concursantes.
- Condiciones de pago.
- Precio.
- Vigencia de la cotización.
- Garantías.

3.- Resultado de la revisión de las propuestas:

Se recibieron las propuestas de las siguientes empresas:



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

VICERRECTORÍA EJECUTIVA

COORDINACIÓN GENERAL ADMINISTRATIVA

Sodenet, S. de R.L. de C.V., presento propuesta para los grupos 1, 2 y 3, los cuales cumplen con lo solicitado en las bases.

Hemac Teleinformática, S.A. de C.V., presenta propuesta para el grupo 3, la cual cumple con lo solicitado en las bases.

3iQ Solutions, S.A. de C.V., presento propuesta para los grupos 1 y 2, no cotiza las partidas de la 48 a la 51 del grupo 1 por lo que no cumple con lo solicitado en bases, de conformidad con el punto 8.5 de la sección I Instrucciones a los Concursantes, del grupo 2 si cotiza el total de las partidas y cumple con lo solicitado en bases.

DDR México S.A. de C.V., presento propuesta para los grupos 1, 2 y 3 los cuales cumplen con lo solicitado en las bases.

AR Tecnología y Soluciones S. de R.L. de C.V., presenta propuesto para el grupo 3, la cual cumple con lo solicitado en las bases.

Cableado Estructurado y Telecomunicaciones S.A. de C.V., presento propuestas para los grupos 1 y 2 las cuales cumplen con lo solicitado en las bases, la propuesta presento errores aritméticos en el cálculo de la suma de las partidas del grupo 1, los cuales fueron corregidos.

Intel, S.A. de C.V., presento propuesta para el grupo 3 el cual cumple con lo solicitado en las bases.

Redes Tecnológicas de Occidente, S.A. de C.V. (One IT), presento propuesta para el grupo 3 el cual cumple con lo solicitado en las bases.

4.- De conformidad con la revisión y evaluación de las propuestas presentadas, se sugiere que el Suministro de material de cableado estructurado, material de fibra óptica y equipo de voz, datos y video vigilancia, para la Escuela Preparatoria de Lagos de Moreno, de la Universidad de Guadalajara, sea para las empresas:

No.	Empresa	Grupo	Importe Incluye I.V.A.
1	DDR México, S.A. de C.V.	1	\$1,618,150.43
2	3iQ Solutions, S.A. de C.V.	2	\$105,510.99
3	Redes Tecnológicas de Occidente, S.A. de C.V. (One IT)	3	\$1,081,795.57

3 de 4

Dictamen Técnico del Concurso CONC-002-CGADM-PREPA LAGOS-2019

Av. Juárez 976. Edificio de la Rectoría General, Piso 4, Colonia Centro C.P. 44100.
Guadalajara, Jalisco, México. Tels. [52] (33) 3134 2236, 3134 2237
www.cgadm.udg.mx



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

VICERRECTORÍA EJECUTIVA

COORDINACIÓN GENERAL ADMINISTRATIVA

En virtud de haber reunido las condiciones legales, técnicas y económicas para garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas, y haber presentado las propuestas económicas solventes más bajas, en apego a lo establecido en los artículos 16, 21, 24 y 25 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Universidad de Guadalajara.

L.A.E. Héctor Sención Solorzano
Jefe de la Unidad de Adquisiciones de la
Coordinación de Servicios Generales de
la Administración General

Ing. Esteban Segura Estrada
Coordinador de Servicios Generales
de la Administración General



Acta de Fallo

Concurso: CONC-002-CGADM-PREPA LAGOS-2019
Dependencia: Coordinación General Administrativa-Preparatoria de los Lagos.
Nombre: Suministro de material de cableado estructurado, material de fibra óptica y equipo de voz, datos y video vigilancia, para la Escuela Preparatoria de Lagos de Moreno, de la Universidad de Guadalajara.

En la Ciudad de Guadalajara, Jalisco siendo las 18:59 horas del día 28 de enero de 2019, se reunieron en la sala de juntas de la Coordinación General Administrativa, ubicada en Avenida Juárez número 976, piso cuatro del Edificio de la Rectoría General, los integrantes del Comité General de Compras y Adjudicaciones para emitir el siguiente fallo.

El Mtro. Raúl Estévez Martínez, Presidente del Comité General de Compras y Adjudicaciones, con base en las atribuciones contempladas en el Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Universidad de Guadalajara, se llevó al cabo el análisis de los documentos presentados por la Coordinación de Servicios Generales de la Administración General e hizo saber que el concurso para el suministro de material de cableado estructurado, material de fibra óptica y equipo de voz, datos y video vigilancia, para la Escuela Preparatoria de Lagos de Moreno, de la Universidad de Guadalajara, corresponde a la empresa:

Empresa: BIQ SOLUTIONS, S.A. DE C.V.
Grupo: 2

Por un monto total de: (número y letra) \$ 105,510.99 **I.V.A. Incluido**
Ciento cinco mil quinientos diez pesos 99/100 M.N.

En virtud de haber reunido las condiciones legales, técnicas y económicas para garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas, y haber presentado la propuesta económica solvente más baja, en apego a lo establecido en los artículos 16, 21, 24 y 25 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Universidad de Guadalajara.


Mtro. Luis Alejandro León Dávila
Secretario Ejecutivo del Comité General de Compras y Adjudicaciones


Mtro. Raúl Estévez Martínez
Presidente del Comité General de Compras y Adjudicaciones



Acta de Fallo

Concurso: CONC-002-CGADM-PREPA LAGOS-2019
Dependencia: Coordinación General Administrativa-Preparatoria de los Lagos.
Nombre: Suministro de material de cableado estructurado, material de fibra óptica y equipo de voz, datos y video vigilancia, para la Escuela Preparatoria de Lagos de Moreno, de la Universidad de Guadalajara.

En la Ciudad de Guadalajara, Jalisco siendo las 18:59 horas del día 28 de enero de 2019, se reunieron en la sala de juntas de la Coordinación General Administrativa, ubicada en Avenida Juárez número 976, piso cuatro del Edificio de la Rectoría General, los integrantes del Comité General de Compras y Adjudicaciones para emitir el siguiente fallo.

El Mtro. Raúl Estévez Martínez, Presidente del Comité General de Compras y Adjudicaciones, con base en las atribuciones contempladas en el Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Universidad de Guadalajara, se llevó al cabo el análisis de los documentos presentados por la Coordinación de Servicios Generales de la Administración General e hizo saber que el concurso para el suministro de material de cableado estructurado, material de fibra óptica y equipo de voz, datos y video vigilancia, para la Escuela Preparatoria de Lagos de Moreno, de la Universidad de Guadalajara, corresponde a la empresa:

Empresa: DOR MÉXICO, S. A. DE C. V.

Grupo: 1

Por un monto total de: (número y letra)

\$ 1,618,150.43

I.V.A. Incluido

Un millón seiscientos dieciocho mil ciento cincuenta pesos 43/100 M.N.

En virtud de haber reunido las condiciones legales, técnicas y económicas para garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas, y haber presentado la propuesta económica solvente más baja, en apego a lo establecido en los artículos 16, 21, 24 y 25 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Universidad de Guadalajara.

Mtro. Luis Alejandro León Dávila
Secretario Ejecutivo del Comité General de Compras
y Adjudicaciones

Mtro. Raúl Estévez Martínez
Presidente del Comité General de Compras
y Adjudicaciones



Acta de Fallo

Concurso: CONC-002-CGADM-PREPA LAGOS-2019
Dependencia: Coordinación General Administrativa-Preparatoria de los Lagos.
Nombre: Suministro de material de cableado estructurado, material de fibra óptica y equipo de voz, datos y video vigilancia, para la Escuela Preparatoria de Lagos de Moreno, de la Universidad de Guadalajara.

En la Ciudad de Guadalajara, Jalisco siendo las 18:59 horas del día 28 de enero de 2019, se reunieron en la sala de juntas de la Coordinación General Administrativa, ubicada en Avenida Juárez número 976, piso cuatro del Edificio de la Rectoría General, los integrantes del Comité General de Compras y Adjudicaciones para emitir el siguiente fallo.

El Mtro. Raúl Estévez Martínez, Presidente del Comité General de Compras y Adjudicaciones, con base en las atribuciones contempladas en el Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Universidad de Guadalajara, se llevó al cabo el análisis de los documentos presentados por la Coordinación de Servicios Generales de la Administración General e hizo saber que el concurso para el suministro de material de cableado estructurado, material de fibra óptica y equipo de voz, datos y video vigilancia, para la Escuela Preparatoria de Lagos de Moreno, de la Universidad de Guadalajara, corresponde a la empresa:


Empresa: REDES TECNOLÓGICAS DE OCCIDENTE, S.A. DE C.V.
Grupo: 3

Por un monto total de: (número y letra) \$ 1,081,795.57 **I.V.A. Incluido**

Un millón ochenta y un mil setecientos
noventa y cinco pesos 57/100 M.N.

En virtud de haber reunido las condiciones legales, técnicas y económicas para garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas, y haber presentado la propuesta económica solvente más baja, en apego a lo establecido en los artículos 16, 21, 24 y 25 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Universidad de Guadalajara.


Mtro. Luis Alejandro León Dávila
Secretario Ejecutivo del Comité General de Compras
y Adjudicaciones


Mtro. Raúl Estévez Martínez
Presidente del Comité General de Compras
y Adjudicaciones

1. Se elimina un párrafo alfanumérico, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Jalisco y sus Municipios, Artículo 3, párrafo 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción VI de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. En virtud de tratarse un dato considerado como dato identificativo.

2. Se elimina párrafo alfanumérico, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Jalisco y sus Municipios, Artículo 3, párrafo 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción VI de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. En virtud de tratarse un dato considerado como dato identificativo.

3. Se elimina un párrafo alfanumérico, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Jalisco y sus Municipios, Artículo 3, párrafo 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción VI de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. En virtud de tratarse un dato considerado como dato identificativo.

4. Se elimina un párrafo alfanumérico, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Jalisco y sus Municipios, Artículo 3, párrafo 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción VI de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. En virtud de tratarse un dato considerado como dato identificativo.

5. Se elimina un párrafo alfanumérico, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Jalisco y sus Municipios, Artículo 3, párrafo 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción VI de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos

obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. En virtud de tratarse un dato considerado como dato identificativo.

6. Se elimina un párrafo alfanumérico, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Jalisco y sus Municipios, Artículo 3, párrafo 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción VI de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. En virtud de tratarse un dato considerado como dato identificativo.

7. Se elimina un párrafo alfanumérico, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Jalisco y sus Municipios, Artículo 3, párrafo 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción VI de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. En virtud de tratarse un dato considerado como dato identificativo.

8. Se elimina un párrafo alfanumérico, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Jalisco y sus Municipios, Artículo 3, párrafo 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción VI de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. En virtud de tratarse un dato considerado como dato identificativo.

9. Se elimina un párrafo alfanumérico, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Jalisco y sus Municipios, Artículo 3, párrafo 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción VI de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. En virtud de tratarse un dato considerado como dato identificativo.

10. Se elimina un párrafo alfanumérico, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Jalisco y sus Municipios, Artículo 3, párrafo 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción VI de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. En virtud de tratarse un dato considerado como dato identificativo.

11. Se elimina un párrafo alfanumérico, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Jalisco y sus Municipios, Artículo 3, párrafo 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción VI de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. En virtud de tratarse un dato considerado como dato identificativo.